

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Martes 29 de Enero de 1918

Núm. 9.906

EL PROBLEMA DE LA PAZ

La actitud de los Imperios centrales

Discurso del Canciller alemán

PREAMBULO

El canciller alemán, conde de Hertling, pronunció en el Comité principal del Reichstag un extenso discurso que ha sido una contestación a los de Lloyd George y Wilson acerca de la paz.

Comenzó aludiendo a las negociaciones en Brest Litowsk, y agregó:

«Como base, la Delegación rusa había citado ciertas proposiciones de un carácter muy general. Entonces aprobamos esta proposición de invitar a los beligerantes a negociar, pero con la condición de que tal invitación se ajustara a un plazo. El 4 del actual a las diez de la noche, había caducado este plazo. Una respuesta no se había recibido. El resultado es que frente a la «Entente» no estamos ya comprometidos de ningún modo, que tenemos camino libre para negociaciones especiales con Rusia, y que también, como es natural, no estamos ya de ningún modo obligados a las proposiciones de paz generales presentadas por la Delegación rusa frente a la «Entente».

EL DISCURSO DE LLOYD GEORGE

Respondiendo a las manifestaciones hechas por el ministro inglés Lloyd George, reconoce gustoso que éste ha variado su tono.

«Ya no insulta—añade—y parece que con ello demostrar ahora estar en condiciones de negociar, lo que antes ponía en duda».

Después de hacer historia el canciller de la constitución del imperio alemán en 1871, trata del asunto de Alsacia Lorena y dice:

«La Alsacia-Lorena comprende, como es sabido, en su mayor parte, territorios genuinamente alemanes que mediante la opresión y atropellos del derecho durante siglos, habían sido disgregados del imperio alemán, hasta que finalmente, en 1789, la revolución francesa devoró el resto. Entonces se convirtieron en provincias francesas. Ahora bien, cuando en la guerra del 70 pedimos la devolución de los territorios que se nos habían arrebatado injustamente, esto no era la conquista de un territorio extranjero, sino realmente lo que hoy se llama «desanexión», y esta desanexión ha sido reconocida por la Asamblea nacional francesa, la representación constitucional del pueblo francés, el 29 de Marzo de 1871, con gran mayoría de votos».

A este efecto, recuerda el conde de Hertling las palabras del célebre historiador Carlyle, que, en una carta a «The Times» escribía, en Diciembre de 1871, lo siguiente:

«Ningún pueblo ha tenido un vecino tan malo como tuvo Alemania durante los últimos cuatrocientos años en Francia».

CONTESTANDO A WILSON

Contesta, punto por punto, a los catorce que componen el programa de paz de Wilson en la siguiente forma:

Primero. Nada de Convenios internacionales secretos. La Historia enseña que somos nosotros los que, antes que nadie, podemos estar de acuerdo con la más amplia publicidad de los Convenios diplomáticos.

Recordo a este respecto que nuestra alianza defensiva con Austria-Hungría era conocida de todo el mundo desde el año 1889, mientras que los Convenios ofensivos de nuestros enemigos se descubrieron sólo en el curso de esta guerra, especialmente con la publicación de los documentos secretos rusos. Además, las negociaciones de Brest-Litowsk demuestran a todo el mundo que podíamos estar totalmente dispuestos a acceder a esta proposición, declarando como principio general político la publicidad de las negociaciones.

Segundo. Libertad de los mares. La completa libertad de la navegación en los mares durante la guerra y la paz es defendida por Alemania como una de las primeras y más importantes exigencias del futuro. Sobre esto no existe, por lo

tanto, ninguna disparidad de criterio. La limitación añadida por Wilson al final no es comprensible, y parece superflua, por lo que debiera ser omitida. Pero importante en alto grado para la libertad de los mares en el futuro sería que se prescindiera de las bases navales poderosamente fortificadas en las importantes rutas de navegación internacionales, como mantiene Inglaterra en Gibraltar, Malta, Aden, Hong-Kong, islas Malvinas y otros.

Tercero. Eliminación de todo obstáculo económico que limite el comercio de un modo innecesario. Completamente de acuerdo. Condenamos igualmente la guerra económica, que lleva en sí inevitablemente el germen de futuras complicaciones bélicas.

Cuarto. Limitación de los armamentos. Como ya expresado anteriormente por nosotros, el pensamiento de una limitación de los armamentos es perfectamente discutible. La situación financiera de todos los Estados europeos después de la guerra será probablemente lo que más favorezca la solución satisfactoria. Se ve que sobre los cuatro primeros puntos del programa podría llegarse a una inteligencia sin dificultad alguna.

Quinto. Regulación de toda aspiración colonial. La realización práctica del principio formulado por Wilson encontrará



Sr. Conde de Hertling, canciller de Alemania.

algunas dificultades en el mundo de la realidad. De todos modos, creo dejarse a la decisión del mayor Imperio colonial, Inglaterra como quiere aceptar esta proposición de su aliado. En la reorganización también pedida por nosotros, de las posesiones coloniales del mundo habrá de hablarse en su tiempo de este punto.

Sexto. Evacuación del territorio ruso. Una vez rechazado por los Estados de la «Entente» adherirse a las negociaciones dentro del plazo propuesto por Rusia y los centrales, tengo que rechazar en nombre de los centrales, con firmeza toda intromisión posterior. Se trata en esto de un asunto que atañe únicamente a Rusia y a los centrales. Mantengo la esperanza de que, reconociendo el derecho de regir sus destinos a los pueblos limítrofes occidentales del ex Imperio ruso, se conseguirá llegar a buenas relaciones, tanto con éstos como con el resto de Rusia, a la que deseamos del modo más sincero la vuelta a la normalidad, bienestar del país y un Estado que ofrezca garantías.

Séptimo. La cuestión belga. En lo que a la cuestión belga se refiere, se ha declarado repetidas veces por mis antecesores que nunca durante la guerra constituyó la unión de Bélgica a Alemania por la fuerza un punto del programa de la política alemana. La cuestión belga pertenece al conjunto de asuntos cuyos detalles habrán de regularse mediante las negociaciones de paz.

Mientras que nuestros adversarios no se colocan en el terreno de que la integridad del territorio de los centrales es la única base posible para tratar de la paz, he de atenerme al punto de vista hasta ahora defendido, y rechazar la anteposición de la cuestión belga a la discusión general.

Octavo. Liberación del territorio francés. La parte ocupada de Francia constituye una valiosa prenda en nuestra mano. Tampoco aquí constituye la agregación por la fuerza una parte de la población oficial alemana. Las condiciones y modalidades de la evacuación, que han de tener en cuenta los intereses vitales de Alemania, habrán de regularse entre Alemania y Francia. No puedo menos de hacer resaltar de nuevo terminantemente que nunca podemos pensar en una separación de territorios del Imperio. La Alsacia-Lorena, que desde hace tiempo ha estrechado cada vez más su unión con Alemania que sigue desarrollándose de un modo muy satisfactorio en el terreno económico, y la que más del 87 por 100 habla como lengua materna el alemán, no nos la dejaremos quitar con ninguna bella frase por nuestros adversarios. (Vivos aplausos).

Una estrecha unión con nuestra aliada Austria-Hungría es el punto esencial de nuestra actual política, y habrá de ser la línea de conducta para el futuro.

Duodécimo. Turquía. Tampoco quisiera adelantarme a la actitud de los gobernantes turcos en el asunto tocado por Wilson en este punto, que se refiere a nuestra poderosa aliada Turquía. La integridad de Turquía y la seguridad de su capital, íntimamente relacionada con la cuestión de los Estrechos, son también importantes intereses vitales del Imperio alemán. Nuestra aliada puede en esto contar siempre con nuestra ayuda más enérgica.

Noveno, décimo y undécimo. Fronteras italianas, cuestiones que afectan tanto a la cuestión de fronteras italianas como el futuro desenvolvimiento de la Monarquía del Danubio y el porvenir de los Estados balcánicos, en gran parte a los intereses políticos de nuestra aliada Austria-Hungría. Siempre que intereses alemanes estén expuestos, los defenderemos con la mayor energía. Sin embargo, prefiero dejar la respuesta de las proposiciones de Wilson en estos puntos, en primer lugar, al ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungría.

Décimotercero. Polonia. No la «Entente», que no tuvo para Polonia más que palabras huecas, y que antes de la guerra jamás defendió a Polonia ante Rusia sino el Imperio alemán y Austria-Hungría fueron las que libraron a Polonia y a su nacionalidad del opresor yugo del régimen zarista. Déjese, por tanto, a Alemania, Austria-Hungría y Polonia ponerse de acuerdo sobre la constitución futura de este país. Estamos, como demuestran las negociaciones y declaraciones del año último en camino de ello.

Décimocuarto. Liga de los pueblos. En lo que al punto décimocuarto se refiere tengo simpatías, como se ve por mi actuación política hasta ahora por toda idea que impida para el futuro la posibilidad y probabilidad de guerras y quiera fomentar la cooperación armónica de los pueblos. Si la idea de la Liga de los pueblos, sugerida por Wilson, al detallarse su realización y hacer su estudio, resulta que se basa realmente en el espíritu de completa justicia para con todos y el de entero desinterés, entonces el Gobierno imperial estará dispuesto gustoso, una vez reguladas todas las demás cuestiones pendientes, a entrar en el examen de las bases de tal Liga de los pueblos.

TÉRMINO DEL DISCURSO

El canciller concluye diciendo: Respecto al fin, señores, estamos todos de acuerdo (vivos aplausos) sobre los procedimientos y modalidades se puede ser de distinta opinión. Pero prescindamos ahora de todas estas discrepancias. No discutamos sobre fórmulas que, dado el vertiginoso curso de los acontecimientos mundiales, siempre llegan tarde, y tengamos presente, por encima de diferencias de partido, este fin común: el bien de la patria. Permanezcamos unidos, Gobierno y pueblo, y la victoria será nuestra; una paz buena vendrá y ha de venir. El pueblo alemán soporta en forma admirable las penalidades y cargas de la guerra que va para el cuarto año. Al referirme a estas cargas de penalidades, pienso de un modo especial en las de los pequeños artesanos y de los empleados del Estado de corto sueldo. Pero todos, hombres y mujeres, quieren resistir. Capacitados políticamente, no se dejan aturdir por bellas frases, saben distinguir entre las realidades de la vida y los sueños de ventura. Un pueblo así no puede sucumbir. Dios está con nosotros, y seguirá estándolo. (Vivos aplausos).

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las siete, bajo presidencia del alcalde D. Máximo de la Riva. Asistieron los concejales Sres. Gil, de la Riva Blanco, Otero, La Riva Junquera, Buján, Pimentel, Gallego, Concejo, Rosende, Moreno, Martínez, Garabal, López Naveira y López Pol.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada.

CUENTAS

También se aprobó una cuenta de 238 pesetas por reparación de la bomba de incendios, y otra sobre gastos de la fundación de San Nicolás de Bari.

CARTA DE AGRADECIMIENTO

Se dió lectura a una expresiva carta que el primer teniente alcalde D. Vicente López Mosquera, dirige al Ayuntamiento haciendo presente su gratitud por las manifestaciones de sentimiento que le testimonian con motivo del fallecimiento de su tío D. Vicente López Vigo. La Corporación quedó enterada.

PARA LA ELECCION DE SENADORES.

Se aprobó el certificado extendido haciendo constar que no se ha presentado reclamación alguna contra la lista de concejales y vecinos que tienen derecho a la elección de compromisarios para elegir senador.

SUBASTA

Se acuerda adjudicar la subasta del arriendo de los impuestos en la plaza de Abastos a D. Segundo Lado Puente, por la cantidad de 27.012'60 pesetas durante tres años; y que resultó el mejor postor por haber ofrecido 3.000 más sobre el tipo de subasta.

El Sr. López Pol hace constar que corre el rumor de que se viene cobrando más de lo que se cobraba antes y solicita se realice una fiscalización en el pago de las cuotas a fin de corregir abusos en la cobranza de los impuestos, si los hubiese como se susurra.

La alcaldía promete complacer al señor López Pol.

EMPADRONAMIENTO

Lo solicitan Clara Carballo y Victoria no Muñíos. Se acuerda incluirlos en el padrón de vecinos.

SOBRE LA GUARDIA MUNICIPAL

Se da cuenta de una moción que suscribe el Sr. Pimentel para que se cumpla el Reglamento por que se rige la Guardia municipal, introduciendo en él las consiguientes variaciones a fin de que el ingreso en el Cuerpo sea mediante un examen previo, evitando así casos de incultura en la guardia municipal.

El Sr. Pimentel defiende la moción alegando que cuanto más estrechas sean las condiciones que exijan a estos empleados municipales, más respetados serán y más dignamente podrán ostentar la autoridad que representan.

Los concejales acogen con manifestaciones de simpatía las palabras del señor Pimentel.

El Sr. López Naveira cita algún caso para demostrar que en el municipal no se respeta la autoridad que representa.

La presidencia dice que está completamente identificada con el espíritu de la moción; que se cumplirán exactamente las condiciones señaladas por el Sr. Pimentel, y que en cuanto a las faltas de respeto a la guardia municipal obrará con energía haciendo efectivos las multas que por tal motivo imponga y que no condonará de ninguna manera, pues comprende que a los municipales hay que darles prestigio y revestirlos de autoridad.

El Sr. López Naveira elogia la actitud del alcalde.

El Sr. Garabal pide que se dote a la guardia municipal de impermeables con esclavina y capucha. Ruega que este asunto se resuelva inmediatamente, pues hace siete años que está sobre el tapete.

El Alcalde contesta que se dirigirá a la Comisión de Hacienda, aun cuando no pueda accederse, por ahora, por falta de consignación en el presupuesto.

EL REGIMIENTO DE ARTILLERIA

El Sr. Moreno, al terminar la orden del día dirige a la presidencia preguntando si se solicitó que se desfilara a Santiago el Regimiento de Artillería de nueva creación.

El Sr. de la Riva García contesta di-

ciendo que en esta ciudad estuvo la comisión militar a la cual se le dieron por la alcaldía, toda clase de facilidades al objeto de que pudiera ver los edificios adecuados para la instalación del regimiento, pero que el municipio nada ha podido ofrecer puesto que por el momento no cuenta con local que reúna las condiciones necesarias para el objeto a que se le destina.

El Sr. Moreno hace uso de la palabra nuevamente, exponiendo que es indispensable que el Ayuntamiento se dirija al Ministro de la Guerra, en atenta y raso, nada exposición, solicitando que se elija a Santiago como residencia de la citada fuerza.

Tengo referencias—dice el Sr. Moreno—de la que, por su índole especial, no puedo hacer uso, pero que considero de verdadera importancia, que me permiten asegurar que si de algún modo el pueblo de Santiago da motivo a ello con sus solicitudes, esas fuerzas vendrán seguramente a nuestra ciudad; y persuadido de ello creo, que en el momento en que la Comisión militar que ha venido aquí está informando al Ministro acerca de sus observaciones, es el más indicado y oportuno para elevar un mensaje, recabando la atención del Sr. Ministro de la Guerra para que, en vista de las condiciones estratégicas de nuestro pueblo, sea él quien sirviendo fines del Estado, pueda obtener esa mejora.

A continuación da lectura al esbozo de la instancia que debe dirigirse al Ministro de la Guerra.

La presidencia le advierte que la Comisión venía con objeto de ver si en Santiago existía edificio que tuviera condiciones para la instalación del Regimiento, y aceptarlo en caso de que lo ofreciese el ayuntamiento.

El Sr. de la Riva Blanco dice que por encargo del alcalde acompañó a la Comisión militar en la visita a varios edificios. Que de su conversación con alguno de los militares que formaban la comisión dedujo que en Galicia no había edificio adecuado para instalar inmediatamente, de pronto, como se quería, el aludido regimiento, el cual sería llevado a Medina del Campo donde existe, desalojado un Cuartel de Caballería; que para instalar el regimiento se necesita un edificio que reúna condiciones para alojar 600 caballos y 500 hombres, sin tener en cuenta el material inherente al cuerpo, y que en Santiago sólo podría ofrecerse alojamiento para un grupo, al menos por el momento.

Los Sres. Otero, Moreno y López Pol, solicitan que se pida el destino a Santiago del Regimiento; pues aun cuando no sea posible alojar inmediatamente las fuerzas, el caso es que en definitiva queden en esta ciudad.

El Sr. de la Riva Blanco dice que es posible se instale un grupo en cada población, y que no estaría de más hacer la petición en el sentido de que se reúnan las fuerzas en Santiago cuando haya edificio que ofrecer.

El Alcalde ofrece cooperar todo cuanto le sea dado en este sentido y en las actuales circunstancias.

Después de unas frases del Sr. Buján sobre el asunto debatido, se acuerda aceptar el esbozo de la instancia leída por el Sr. Moreno; y se levanta la sesión.

GALICIA

CORUÑA

Aprobada la liquidación de las obras del trozo primario de la sección de carretera de Herves al puerto de Fontán, se ha señalado un plazo de treinta días para producir reclamaciones contra el contratista de las mismas D. Luis Gómez González.

Entró en el puerto el crucero inglés «Zelandine».

Poco después de fondear pasó a bordo el vicecónsul Sr. Guyatt, en unión del cual desembarcó a las cinco el comandante del buque para saludar a las autoridades.

El «Zelandine» procede directamente de Gibraltar, desde don le trajo algunas piezas de maquinaria para facilitar la reparación de las averías del trasatlántico «Highland Laddie».

Se declaró un incendio en unas mantas en el comercio de tejidos de los Sres. Salomonte y Remasal, establecido en la plaza de María Pita.

De haber ocurrido de noche, seguramente hubiera destruído el citado comercio.

Afortunadamente fué descubierto pronto el fuego, y sólo se quemaron unas cincuenta y tantas mantas. Una sección del Cuerpo municipal de bomberos a extinguir el incendio.

Ha llegado a Malpica un bofe, conduciendo ocho naufragos pertenecientes a la dotación de la goleta inglesa «Minie», que, según refieren, zozobró a la altura de las islas Sisargas, el jueves, después de luchar desesperadamente con el temporal.

Procedía esta nave británica de Inglaterra, y se dirigía al Sur. Se desconocen detalles del naufragio. Desplazaba la «Minie» 200 toneladas.

El cónsul inglés en La Coruña, Mr. Thomas Guyat, envió a Malpica un coche, ya que no se puede disponer de automóvil para ello, con objeto de recoger los naufragos y traerlos a La Coruña.

Zarpó para la Habana el trasatlántico «Reina María Cristina».

Lleva pasajeros y correspondencia, pero no tomó carga lo cual es tanto más deplorable, cuanto que debían embarcar aquí algunas cajas con encajes gallegos por valor de miles de duros, y tienen que quedarse en tierra ahora que esta industria comenzaba a tomar incremento.

LUGO

Siguen los altercados entre ganaderos en la estación del ferrocarril, a las horas de embarque de reses.

El tren ganadero sale todos los días con las unidades necesarias para una regular exportación.

En la villa de Castro de Rey organiza-se la constitución de una sociedad para procurar el fomento de la pesca fluvial, persiguiendo a los infractores de las leyes, nombrando al efecto guardas jurados.

La nueva sociedad se denominará «Asociación de pescadores de Tierra llana».

Ha sido destinado a la estación del ferrocarril del Norte de Pamplona, con ascenso, el jefe de la estación de esta capital D. Domingo Diz.

PONTEVEDRA

Se cometió un robo en casa de la conocida modista, D.^a Herminia Guerrero de Pérez, en la calle de Santa María.

Los ladrones se llevaron un billete de 50 pesetas, y unos pendientes de plata chapeados de oro, que estaban guardados en una cómoda, y además un reloj de oro con 17 diamantes y una cadena del mismo metal, valorados en 435 pesetas.

El cónsul de España en Lisboa ha telegrafiado al juez de instrucción de Puente-caldelas, participándole que el día 21 fué detenido y preso en aquella capital, Segundo Lorenzo García.

Como se recordará, este individuo es el autor de los trágicos sucesos ocurridos en Puente-caldelas durante la noche de Reyes.

Según dice el telegrama del cónsul español, la prisión del criminal se efectuó a instancias de un hijo de la primera víctima que perdió la vida en aquellos sucesos.

Hallándose Manuela Bouzada Rey, acompañada de su esposo y una hermana cargando un carro de barro, se desplomó la parte alta de un terraplén, alcanzando a la infeliz Manuela Bouzada, la que quedó sepultada bajo una gran cantidad de barro.

En auxilio de ella lanzáronse seguidamente su esposo y hermana, y tras grandes esfuerzos, consiguieron extraer a la desventurada mujer, la que falleció poco tiempo después.

Manuela Bouzada Rey estaba próxima a dar a luz.

Conduciendo un carro de la «Unión Huevera» que venía de compras de Cesures, recibió su conductor una tremenda coz de una de las mulas que arrastraban dicho carro, que le produjo la rotura del labio superior y dos heridas con degarfe en la cara.

FERROL

Quedó varado en el dique Reina Victoria el acorazado «Alfonso XIII».

Urgentemente serán pintados sus fondos, pues probablemente hoy ya abandonará el dique.

Al «España» le fué sacada la red de torpedos para repararla.

Se están haciendo algunas reparaciones en el crucero «Conde de Venadito», en el cual se halla instalada la brigada torpedista.

Entre los empleados de la Sociedad Española de Construcción Naval se va a crear una Asociación benéfica y de previsión.

Tan simpática asociación no tendrá más objeto que la protección entre los socios para fines filantrópicos, como concesión de pensiones por inutilidad física, de viudedad y de orfandad.

Los que mueren:

En la República Argentina D.^a Carmen García, viuda del inolvidable filantropo brigantín D. Jesús García Naviera.

—En Coruña D.^a Juana Siso Seoane el capitán de la zona de Reclutamiento D. Ventura Boquete Liste, D. Manuel Baños.

—En Orense D.^a Hortalencia Lázaro Justo.

—En Lugo el joven D. José Dei López.

De Puente deume

Entusiasta recibimiento al señor Wais.—Imponente manifestación.—Discurso en el Teatro.

Para anteayer 27 tenía anunciada su visita al distrito el Sr. Wais, a fin de saludar a sus electores y oír de ellos sus aspiraciones para su exposición en las futuras Cortes en las que, sin duda alguna, volverá a representar este distrito.

Desde la Coruña acompañaban al futuro Diputado, los Diputados provinciales Sres. López Rioboo y Aperribay.

En la estación, una inmensa multitud que no bajaría de 2.000 personas, esperaba al Sr. Wais, ansiosa de tributarle una entusiasta manifestación de cariño, como así lo hizo al entrar el tren en agujas, aplaudiendo incesantemente y dando vivas «al legítimo y único representante de Puente deume».

Después de los saludos de rúbrica, el Sr. Wais quiso ir a pie hasta el pueblo.

Formando una imponente manifestación, siguióle aquella multitud, al frente de la cual figuraban las Corporaciones municipales de todo el distrito, los Diputados provinciales Sres. García Novoa y Barcón, y los representantes de casi todas las sociedades agrarias.

Una vez llegada al pueblo la comitiva, dirigiéronse al Teatro en donde el señor Wais pronunció un brillante discurso que fué muchas veces interrumpido por las aclamaciones y aplausos de los asistentes.

Agradeció el Sr. Wais, en primer término, las muestras de simpatía y afecto que acababan de tributarle, lo cual significaba la compenetración de todos, y la aprobación de su conducta como su mandatario en Cortes.

Refiriéndose a la campaña regionalista que ahora se inicia, dijo que a él no se le podía combatir con el programa «galleguista» que le sirve de base, puesto que sin necesidad de esos estímulos, ni acicates alzó su voz repetidas veces en el Parlamento pidiendo la exención de derechos del maíz y del centeno, habiendo conseguido en distintas ocasiones este beneficio en favor de la región.

(Efectivamente el Sr. Wais pronunció un extenso y documentado discurso abogando por la exención de derechos del maíz por el que fué muy felicitado en el Congreso, y cuyo discurso publicamos en estas columnas N. de la R.)

Tampoco es novedad otro de los puntos del programa «galleguista» lo de la redención de foros, pues como miembro del Parlamento, formó parte de una Comisión nombrada al efecto, en la que abogó no sólo por la mencionada redención, sino porque ésta pudiese verificarse parcialmente para mayor facilidad.

Igualmente hizo constar que defendió con la Comisión de que formó parte, la pronta y rápida construcción del ferrocarril de la costa. Y en una palabra, que antes de que los regionalistas expusiesen el programa que ahora sirve de base a su movimiento actual, él lo había defendido en todas sus partes en los momentos oportunos y de ocasión.

Respecto a la sinceridad electoral de que blasonan los regionalistas, no sé—dice—cómo será la que usen en otros distritos, los respectivos candidatos; mas por lo que al Sr. D. Rodrigo Sanz, mi contrincante, afecta, no estará demás recordar, antes bien lo creo muy oportuno, aquel calificativo de «caciques inmorales» que en múltiples actos públicos en su campaña de 1910 contra el Marqués de Figueroa que entonces dignamente os representaba, os adjudicó a vosotros a quienes hoy viene a pedir su apoyo e influencia.

Con tal motivo dedica en un brillante párrafo, un acabado elogio a la noble y caballerosa conducta del Sr. Marqués de Figueroa, de quien solicitó aquél su apoyo en este distrito, en donde cuenta con arraigo y grandes simpatías conquistadas, en los muchos años en que lo representó en Cortes.

Termina el Sr. Wais su elocuente discurso manifestando, que celebra haya surgido el momento de luchar, pues de ese modo se pondrá de manifiesto la unanimidad de sentir del cuerpo electoral, demostrando al propio tiempo que los ciudadanos gallegos no se dejan influir por elementos extraños.

Esta unanimidad de sentir del cuerpo electoral, dice, le obligará a esforzarse cada vez más en la defensa de los intereses comarcanos y regionales; y con el augurio del fracaso de los «catalanistas» en Galicia, y en la misma Cataluña, en donde los conservadores que nutren la Liga patentizarán bien pronto cuan defraudados están, puso fin a su elocuente discurso el Sr. Wais, siendo aplaudido frenéticamente.

Terminado este acto, recibió el señor Wais a las múltiples comisiones que fueron a saludarle y a ofrecerle su incondicional apoyo.

Quien hubiese presenciado las manifestaciones de simpatía de que fué objeto el Sr. Wais, tanto en la estación como en las calles y en el Teatro, en la que estaba representado todo el distrito, dará por descontado su triunfo.

El Corresponsal.

Puente deume, 28 Enero.

SANTIAGO

Ha dimitido su cargo de presidente de la Juventud Maurista D. Felipe Gil Casares.

La dimisión no obedece como alguien ha querido suponer a incompatibilidad con el candidato presentado por dicho Centro Sr. Moreno, con quien le une antigua y estrecha amistad, sino por motivos de orden interior.

Esta tarde a las seis se reúne la Comisión de obras y varios vecinos del Hórreo con objeto de tratar de la apertura de la calle de Montero Ríos.

Esta calle arranca de los números 15, 17 y 19 de la calle del Hórreo.

Se agravó en la enfermedad que hace tiempo le aqueja nuestro distinguido vecino el fabricante D. José C. Vilas a quien hoy le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

En el fieltro de la estación han sido aforadas hoy 24 cestas de pescado.

El Dr. Novo Campelo, catedrático de Medicina y especialista de oídos, nariz y garganta ha trasladado su consultorio al Preguntoiro 6 y 8 principal.

Consulta de diez a doce y de tres a cuatro.

En la misa de Requiem que por el eterno descanso del alma de la madre de la Sra. Salcedo, que actua en nuestro Teatro, se celebrará mañana a las once en la iglesia de San Francisco, cantará la Stradella y el Aria Pietat Signore acompañada por la orquesta de Brage el señor Crespo.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.
Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

LAS TASAS

Ayer tarde se reunió en La Coruña la Junta provincial de subsistencias y adoptó los siguientes acuerdos:

Tasar los huevos al precio de 1,25 pesetas la docena, el trigo del país a 36 pesetas los cien kilos, la harina del mismo a 47 pesetas y la harina de Castilla a 61.

Prohibir temporalmente que salgan de la provincia el trigo y la harina del país.

EL MAIZ

Visitó al alcalde una comisión de labradores de las cercanías de Santiago para darle noticia de que no hay maíz y de que tienen miedo de que les falte aun para las mayores necesidades.

El Sr. de la Riva volvió a telegrafiar al al Comisario de Abastecimientos rogándole el inmediato envío de maíz a esta ciudad.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 28 terneros y 2 vacas.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.907 kilos de carne.

Banco Español del Río de la Plata

Hijos de Olimpio Pérez

Autorizados por este Banco, pagamos desde hoy el cupón número 21 de sus acciones, a razón de pesos 2-50 moneda legal por acción, los pesos a razón de francos 2-55, y estos al cambio del día anterior al de la presentación al cobro previa deducción del impuesto Español del 3-30 0/0.

El médico provisional, D. Arturo Valdés Gutiérrez, fué destinado al segundo batallón del regimiento de Zaragoza.

Se halla gravemente enfermo el M. I. canónigo D. Feliciano García.

Al enfermo le fueron administrados hoy los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Ayer hemos tenido el gusto de recibir la visita de un joven simpático que se hace llamar Ricardini y que suponemos tendrá el verdadero nombre de Ricardo. El simpático joven hace una porción de cosas: hipnotiza, ilusiona, hace juegos de manos etc., etc.

Ricardini es coruñés de nacimiento y tiene un especial don de gentes que le hace conquistarse lassimpatías.

Ricardini quiere dar a conocer su arte al público santiagués y a tal efecto se presentará uno de estos días en el Teatro.

El miércoles de ceniza por la tarde, empezará en la iglesia de San Agustín una tanda de ejercicios espirituales para las Hijas de María. Por esta razón los ejercicios espirituales para las señoras de las Conferencias de San Vicente Paúl no comenzarán hasta el 22 de Febrero.

CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

Conferencia del señor Rovira

Ante un numerosísimo y selecto auditorio dió el sábado la anunciada conferencia el catedrático de Derecho Penal D. Isaac Rovira.

Comenzó exponiendo a grandes rasgos la ideación del Patronato, pero por entender que esta fundación social, al igual que todas las fundaciones sociales, tiene su precedente en los orígenes de la humanidad, se propone el orador tomar el asunto desde un principio, para fijar la ideación exacta de la institución dicha.

Después de extenderse el Dr. Rovira en minuciosas y oportunas consideraciones examinadas a rebatir, no solamente las opiniones de los que como Pacheo (aunque más bien por hábito verbalístico que por convicción sostienen los anteriores, errores,) sino también las doctrinas de los modernos positivistas para los cuales aquellos errores constituyen un punto esencial de su sistema, afirma que entonces, en las ciudades primitivas como ahora, existían familias en donde la autoridad del jefe era efectiva, velando por la conservación del mismo, reservándose el derecho de castigar sin admitir intromisiones por parte de los subordinados, señalando así el origen de las penas alicitivas; entonces como ahora, notamos la autoridad del padre, observándose el derecho de justicia para sus hijos, entonces como ahora, existían núcleos que si tenían cabeza o autoridad, esto más era de nombre que de hecho; y entonces como ahora podríamos ver que a veces la justicia se tomaba por la mano en forma de venganza, forma de castigar de que se valían los subordinados para hacer valer sus derechos mal velados por la autoridad. Y entonces como ahora, finalmente, existían hordas salvajes y anárquicas respecto de los cuales podemos decir con Mancini «las hordas anárquistas de Ceylan representan hoy el infimo grado de humanidad, como lo representaban en otro tiempo las gentes primitivas y el desprecio de los contemporáneos civilizados finjó hórridas y monstruosas». Tales son para Homero los altaneros ciclos, de los que dice:

leyes no tienen ni juntas donde consulten entre sí; de excelsos montes viven sobre las cumbres o en cavernas; reina cada uno sobre la cría, la hembra y nadie cuidase del igual.

Fijándose en el primer tipo de sociedad primitiva, afirma el conferenciante que en ella es donde el jefe con conciencia plena de su autoridad, imponía el castigo, que tenía por objeto mantener las condiciones de existencia del grupo siendo así beneficioso para la mayoría de mismo. Nada tiene, por tanto, de extraño que sin otras investigaciones prehistóricas o paleontológicas podamos afirmar lisa, llanamente, que también allí habian de darse por necesidad los fenómenos de que ya antes de cometer el hecho, tanto el jefe como la sociedad vigilase al discolo para aconsejarle o para castigarle y que después de cometido el delito, tuviesen interés de conocer el efecto que en el ánimo del delincuente habia producido el castigo, y que después de cumplido éste seguiría vigilado el delincuente para observar si surgía el arrepentimiento; y si por necesidad debió de suceder así podemos ver como surge el Patronato.

No es, pues, necesario buscar el origen en instituciones modernas, sino que el Patronato nace con la human dad.

Después de consignar puntos elementales en cuya exposición, a través de un sistema de vulgarización se trataban elevados conceptos, pasó a demostrar como la evolución de la institución no siguió los mismos pasos que la evolución del Derecho penal tal como este se entiende, el ejercido por la sociedad y por la autoridad superior, sino que distinguiendo en estos casos las clases de evolución, o sean la evolución del núcleo y la de la perife-

ria, el Patronato no siguió la evolución periférica sino la del núcleo, demostrado por medio de curiosos y evidentes ejemplos.

En cuanto a la evolución periférica, para que se observe, es necesario, dice, vivir en épocas muy modernas del Derecho Penal, siendo preciso recordar en este caso, la escuela correccionalista con sus enseñanzas referentes a la corrección del delincuente, pero cuya escuela nada nos dice respecto a la prevención de los delitos y a la prevención de los delitos y a la acción postpenitenciaria, la escuela de antropología criminal, cuya enseñanza más provechosa fué la clasificación de los delinquentes de los oportunos medios reactivos en vista de la temibilidad del mismo; y la escuela de sociología criminal, con su minucioso estudio de los medios preventivos.

Estos tres elementos: la corrección, la temibilidad y los medios preventivos, son los que, después de pasar con las enseñanzas de las diversas escuelas, por el tamiz de la llamada tertiuscoola y después de haber sido estudiados profundamente por muchos penalistas, sobre todo por los que se congregaron en la Escuela internacional de Derecho Penal, han dado lugar a que se plantease el problema de las penas educativas y reformadoras, y se pensase, entre otras instituciones necesarias y complementarias de la misma, en la llamada Patronato Penal o Patronato penitenciario, como medio indispensable, sin el cual no era posible que la moderna penología pudiera tener efecto.

Como criterio de sus afirmaciones y de su doctrina, señala el Dr. Rovira, apartándose de acepciones tradicionales el moderno concepto del Patronato, como acción o manifestación social, en apoyo del desvalido, o sea «la reacción más humana y provechosa de la sociedad contra la desgracia en las múltiples manifestaciones que ésta puede ofrecer (ignorancia, pobreza, enfermedad, delincuencia etc.), de donde se deduce, que los trabajos meritorios de tan ilustres varones que dejaron hermoso ejemplo de caridad para con el preso, como San Carlos Borromeo, San Vicente de Paul y el Pontífice Clemente XI y el abate Franci, puedan catalogarse seguramente como de índole patronal desde el punto de vista privado como respondiendo a la evolución nuclear, pero no en lo que respecta a la evolución periférica que comprende la social general.

Terminó el Sr. Rovira su erudita conferencia haciendo una dura crítica de la institución en España, en donde la implantación de esta reforma, lo mismo que la de la condena condicional, Tribunales para niños y otras muchas, no han surtido los apetecidos efectos por falta de hábitos sociales.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sus fren por ahora alteración en subir precio.

Hoy martes celebrarán su beneficio en el Teatro los aplaudidos dúetistas «Salcedo Crespo» que van encantados de las atenciones que les dispensó el público compostelano.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 10 del próximo Febrero, a las cinco de la tarde y en el domicilio social (Fábrica de Gas), para deliberar acerca de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas.
 - 2.º Elección de cargos.
 - 3.º Resolver sobre las proposiciones que tengan a bien presentar los señores accionista en forma reglamentaria.
- Para que los señores accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta, deberán llenar los requisitos que determina el art. 19 de los Estatutos.
- Desde el día 2 del próximo mes de Febrero, los señores accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta, podrán examinar el balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración cuyos documentos les serán presentados en las oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.
- Santiago, 26 de Enero de 1918.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Becariza Varela V.º B.º.— El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

INSTRUCCION PÚBLICA

Obtuvo la cátedra de Lengua y Literatura del Instituto de Gijón, el joven don Rafael Perez Gómez, hijo del catedrático del Instituto de Coruña.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Se le otorga el sueldo de 1.100 pesetas en la vacante producida por fallecimiento de la maestra de Piedraíta D.^a Juana Núñez, a la maestra D.^a Luisa Fraga reincorporada en la Coruña.

Ha sido nombrado oficial de contabilidad de la sección administrativa de primera enseñanza de la Coruña, D. Alfonso Sánchez Ibáñez.

En la Escuela Normal de Maestras de Jaén, tomó posesión del cargo de Profesora numeraria de Gramática y Literatura de la de Lugo D.^a Francisca Ruiz Vallecillo.

También se posesionó de su cargo el maestro propietario de Quinta, D. José Antonio Torres Veiga.

En virtud de oposiciones fué nombrado catedrático numerario de Lengua latina del Instituto de Lugo, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, D. Juan Morán Samaniego.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy-- Stos. Francisco de Sales, ob. y cf. Valero, ob. de Zaragoza; Constancio; ob. y mr.; Sulpicio. Severo, ob. —Stas. Barbea, mártir, Radegundis, vg. y monja.

Santos del día de mañana-- Stos. Hipólito, pbro. y mártir; Felix; p. y cf. Lesmes, ab. y cf.; Sebastián Vaffré, del Oratorio—Stas. Martina, Aldegunda y Jacinta de Mariscotti, vgs. y mrs.

Observatorio meteorológico

DIA 29

Barómetro	744,0
Temperatura máxima al sol	21,1
Idem idem a la sombra	14,5
Idem mínima	4,6
Lluvia	0,0
Evaporación	0,8
Humedad relativa	72
Dirección del viento	S. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	56
Estado del cielo	Nuboso.
El Barómetro tiende a	Bajar.

Gacetillas

Amas de cría

De buenas condiciones y reciente dando buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

VERÍN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

En «LAPERLA» Comercio de Ultramarinos, Algalia de Arriba, 14, se venden los ricos quesos de San Simón.

Ultima hora

Madrid 29 (16)

Hoy se celebrará en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

Madrid 29

Mañana, por la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. Será preparatorio del que el jueves presidirá el Rey.

Madrid 29.

Telegrafían de Huelva diciendo que continúa sin resolver la huelga de la mina «Tarcis».

El gobernador de Huelva salió para dicha mina con objeto de ponerse al habla con los patronos y los obreros y ver de resolver el conflicto.

Madrid 29

Uno de estos días saldrá para Orense, con objeto de emprender una campaña electoral en el distrito de Bande, el señor Lerroux.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 28	DIA 26
4 por 100 interior	76'75	76'70
Idem fin corte firme	00'00	00'00
5 por 10 amortizable	95'70	95'00
4 por 100 amortizable	86'50	86'50

Acciones

Banco de España	502'00	508'00
Español del Río de la Plata	263'00	267'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	290'50	291'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	99'00	99'00

Rzucareras

Las obligaciones	00'00	00'00
Las preferentes	97'00	97'50
Las ordinarias	41'50	41'50

Cambios

París	72'50	72'55
Londres	19'67	19'68

Bolsa de París

Exterior Español	85 40	85'65
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de	000'00	000'00
---	--------	--------

Mencheta.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el bajo de la Rúa del Villar, núm. 48 en el mismo darán razón.

SE ARRIENDA la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rúa del Villar núm. 6 2.º darán razón.

Arriendo

Se hace del 2.º piso de la casa núm. 15 del Franco. En la misma darán razón de doce a dos de la tarde.

Casa New England HUERFANAS, 8

Desde 1.º de Febrero grandes rebajas de precios en abrigos de piel, paño y demás confecciones de temporada.

Liquidación de toda la ropa blanca de señora por reforma del local de esta sección.

Nota: Gran lote de retalería de artículos de temporada de señora y caballero.

Escuela Militar Oficial Gratuita

Esta escuela inaugura su nuevo curso el 1.º de Febrero, siendo la enseñanza completamente gratuita.

Para los que deseen acogerse a la nota militar y los del cupo de instrucción que quieren reducir a veintidós días su servicio es obligatoria la asistencia a una escuela militar.

El comandante Director D. MANUEL ROLDAN, Hórreo 25 3.º y el primer teniente, profesor D. EDUARDO DE FEDERICO, Huertas 18-1.º, informarán.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos onartillo. Cáritas 38 reales. Probadlo y os convencereis.

MANUEL FONDO RIVERA

Médico en el Gran Hospital de Santiago

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE TRES A CINCO

Puerta del Camino, 2, pral.

COLEGIO CATOLICO IBERO-AMERICANO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Fundado bajo los auspicios de la Santísima Virgen de Guadalupe y del Doctor Angélico

(Establecido en Santiago de Galicia Calle de Casas Reales núm. 14)

Director propietario: DON FRANCISCO IGLESIAS VILABCA

Licenciado en Derecho Civil y Canónico y ex alumno de quinto año de Sagrada Teología en la Universidad Pontificia

CUADRO DE HONOR

- CURSO DE 1916-17 -

GRADO A MÉRITO

(único que se otorgó en este curso)

Don Ramón González

MATRICULAS DE HONOR

Don Francisco Iglesias Castro, 5. (Latín, 2.º, Historia de España, Geometría, Francés, 1.º, Religión, 3.º).	Srta. Pilar López Somoza, 2. (Francés, 1.º, Religión, 3.º).
Don Luis Turienzo Carro, 3. (Geografía especial de España, Aritmética, Religión, 2.º).	Don Alfonso Vázquez Castro Rodríguez, 1. (Francés, 2.º).
Srta. Carmen López Somoza, 2. (Francés, 1.º, Religión, 3.º).	Don Manuel Maceira Rivadulla, 1. (Religión, 3.º).
	Don Vicente Espinosa Sotelo, 1. (Dibujo, 2.º).

Se admiten alumnos internos medio internos y externos
NOTA IMPORTANTE.—Con las obras de reforma interior del establecimiento llevadas a cabo en las presentes vacaciones podemos admitir cinco alumnos internos más. Sirva esto de aviso a las diversas peticiones que hemos tenido a principios del curso actual y que no hemos podido atender por falta de local a propósito.

PUEDEN PEDIRSE REGLAMENTOS

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 » 100 »
Id., id., id., de seis meses	3 » 100 »
Id., id., a mayor plazo	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS

Situación de los Ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 29

Alemán

Entre el Asiago y el Brenta, se han librado violentos combates, efecto de ataques de los italianos.

Austriaco

En la meseta de las Siete Columnas hubo viva lucha de artillería.

En el resto de los frentes no hay nada que señalar.

Francés

En la Champaña los franceses han efectuado con éxito varios golpes de mano, contra las trincheras alemanas, regresando con prisioneros, entre ellos un oficial.

También capturaron una ametralladora. Hubo vivo cañoneo en la Alta Alsacia, especialmente violento en Wellerkof.

HACIA LA PAZ

DISCURSO DE CZERNIN

Madrid 29

Refieren de Viena que el conde de Czernin ha pronunciado otro nuevo discurso respecto a las negociaciones de paz.

Dijo que la cuestión polaca no puede entorpecer las negociaciones, porque Austria está dispuesta a dejar a Polonia la elección de su destino.

«Nosotros, dijo, hubiéramos visto con satisfacción una representación de Polonia en las negociaciones: pero los rusos no consideran al actual Gobierno polaco autorizado para hablar en nombre del país.»

Una vez acordada la paz con Rusia, no se hará esperar una paz general.

Considera un indicio favorable para ello el discurso de Wilson, pues, aunque no pueden aceptarse sus conclusiones, hay algunas aproximaciones al punto de vista austriaco.

En cuanto a sus aliados, Austria se halla dispuesta a defender sus derechos y aspiraciones.

Terminó expresando su plena confianza en el curso de las negociaciones de Brest-Litowsky.

Habla Garcia Prieto

Madrid 29

Lo que dijo

El jefe del gobierno se halla muy mejorado.

Hoy a la hora de costumbre fué a Palacio despachando con el Rey largamente.

Después fué a la Presidencia y allí recibió a los periodistas con quienes también charló más que de costumbre.

Dijonos que estos días había conferenciado, en su casa con los Sres. Cierva y Bahamonde respecto de los asuntos de orden público y con el Sr. Gimeno sobre la cuestión de los torpedeamientos.

Refiriéndose a la dimisión del Sr. Auñón del cargo de Gobernador civil de Barcelona dijo:

Dos días antes de que se declarase el estado de guerra en la capital catalana me escribió el Sr. Auñón desde Barcelona y acompañando a la carta me enviaba el recorte de un periódico que hablaba de su dimisión. En aquella carta el señor Auñón me reiteraba que su cargo estaba a disposición del Gobierno.

Luego se ocupó de la declaración del estado de guerra en Barcelona para rechazar la versión atribuida a un conocido político de que se trata de una maniobra política.

Dijo, a este respecto, el Sr. García Prieto:

La declaración del estado de guerra en Barcelona y su provincia no obedeció a una maniobra sino al acuerdo unánime de las autoridades de allí.

Aun ahora continúan los sindicalistas trabajando para mantener en los espíritus la mayor inquietud.

Ayer, siguió diciendo, holgaron en Barcelona más de nueve mil mujeres.

Hoy, por fortuna, la situación ha mejorado algo.

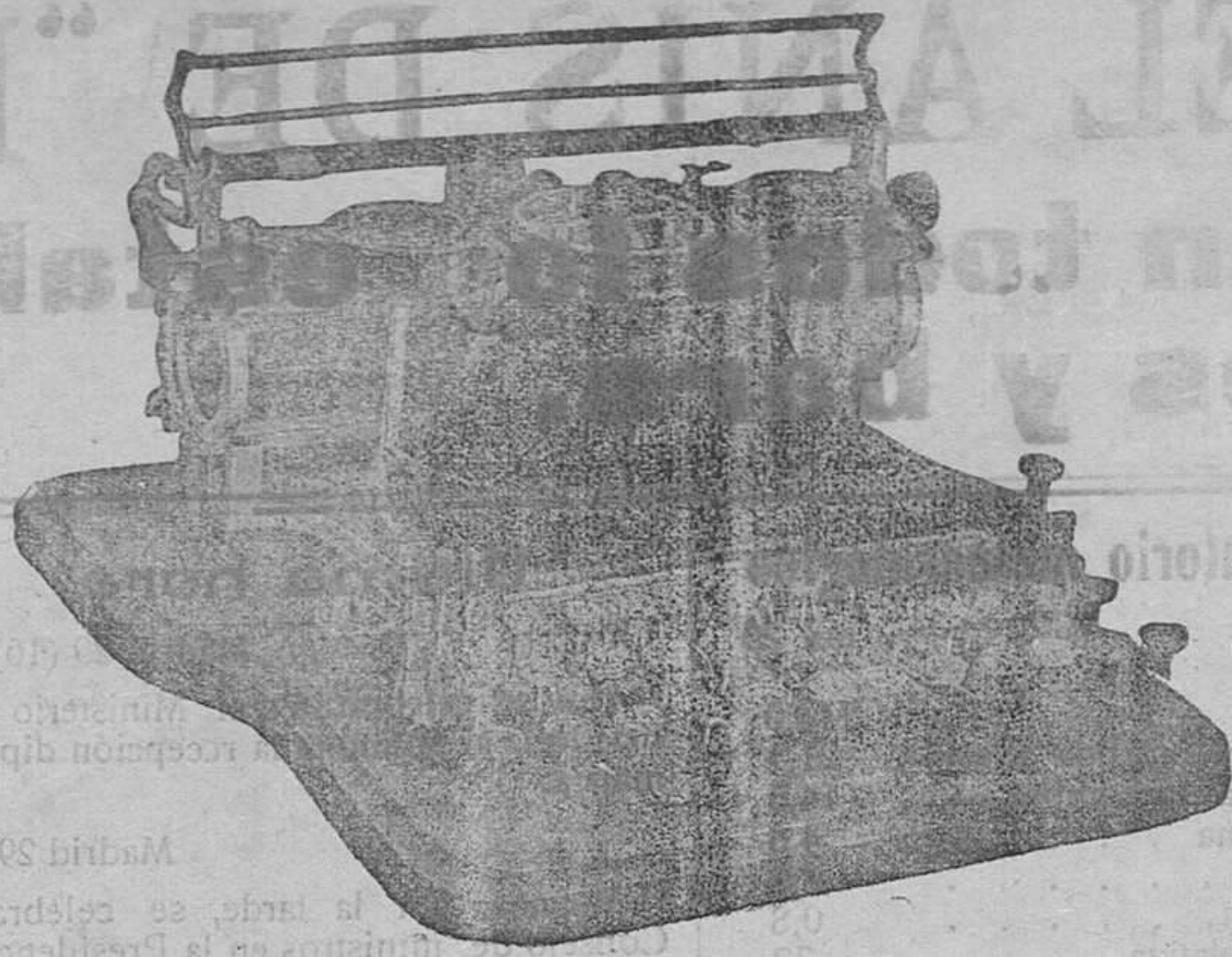
Respecto del torpedeamiento del vapor español «Girald» dijo que conoce el caso superficialmente y que este presenta características excepcionales pues se trata de un barco español que hacía el comercio de cabotaje entre puertos españoles. Se reservó el acuerdo que adoptará el gobierno sobre el particular.

Dijo que el expediente formado por las autoridades de marina viene ya por camino hacia Madrid y que en cuanto llegue será estudiado con el debido detenimiento por el gobierno para resolver lo que proceda.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 2'50 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



Máquinas HANMON para escribir
-Modelo Universal 1917-
Escritura visible. Velocidad ilimitada
Acción silenciosa. Sencillez
Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.
MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES
Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales
CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS
Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENDEIRO
RUA NUEVA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO
Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

¿Queréis conservar la salud?
Usad los trajes de punto interiores marca

"VIGOR" Dr. Robber's (Patente 59.216)

Higiénicos e inecogibles
La ciencia los recomienda

De venta en SANTIAGO,
Pedro Santos, PBEGUNTOIRO, 14

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón, Coruña el 21 de Vigo, y el 22 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
ANDALUCÍA
SE HA PUBLICADO EL N.º 8.º QUE CORRESPONDE A
(Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)
Precio de cada álbum 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.
De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Belli-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

5.000.000

DE PESETAS salen de España actualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Preios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Preios de la casa Espinar PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	Id. Rabano iodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'75
1'50	Magnesia granular efervescente (bote pequeño)	1'25
6'—	Ovulos al ictiol (caja 6 ovulos)	3'—
5'—	Pepionato de hierro en gotas	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

•MEDIO SIGLO DE EXITO•
¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

USE Vd.

PEDISAN

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0.30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUQUELO, Hortaleza, 69, Madrid.

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Dispóñete en todas las Farmacias.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital de San Juan.

Director: **Dr. J. G. ESPINAR**

Asisten: **Dr. J. G. ESPINAR**

GU

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

Tarjetas de visita a precios módicos